



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

EXPTE. SIGLO N.º: 1073/2023

ANEXO CRITERIOS ADJUDICACIÓN

AGRUPACIÓN 1	
AUTOMÁTICOS	80 PUNTOS
NO AUTOMÁTICOS	20 PUNTOS

1.- AUTOMÁTICOS: 0- 80 PUNTOS

1.1.- OFERTA ECONÓMICA: 0-50 PUNTOS.

Se valorará como oferta económica de las agrupaciones de lote el valor económico total de la agrupación, calculado como la suma del producto del precio unitario ofertado para cada uno de los lotes por el número de unidades licitadas de cada uno.

La puntuación se asignará conforme a los porcentajes de reducción que se establecen sobre el importe de licitación.

Un tramo lineal de 0 a 40 puntos, para las ofertas económicas que ofrezcan una reducción de hasta un 10% sobre el importe de licitación, de acuerdo al siguiente esquema:

Porcentaje de bajada sobre importe de licitación	Puntos
Igual a 0%	0
Mayor que 0 % y menor o igual que 1%	4
Mayor que 1 % y menor o igual que 2%	8
Mayor que 2 % y menor o igual que 3%	12
Mayor que 3 % y menor o igual que 4%	16
Mayor que 4 % y menor o igual que 5%	20
Mayor que 5 % y menor o igual que 6%	24
Mayor que 6 % y menor o igual que 7%	28
Mayor que 7 % y menor o igual que 8%	32
Mayor que 8 % y menor o igual que 9%	36
Mayor que 9 % y menor o igual que 10%	40

A partir de una reducción de 10,01%, se establece un tramo en el que podrán asignarse 10 puntos adicionales sobre los 40 obtenidos, mediante la siguiente fórmula:



Mayor % de bajada= 50 puntos

Resto = 40 + (% bajada a valorar x 10 / mayor % de bajada)

1.2.- OFERTA TÉCNICA: 0-30 PUNTOS.

1.2.1.- Características Técnicas Monitores de Diálisis: 0-15 Puntos

1.2.1.1.- Sistemas de “biofeedback” del monitor: 0-10 Puntos

Justificación: Sistema que permita un control de la sesión desde múltiples puntos de la misma, todo ello destinado a reducir la intolerancia y la aparición de hipotensión arterial, y mejorar la adecuación de la diálisis, dentro de estos sistemas, serán valoradas las siguientes funciones:

A.- Dispone de los siguientes sensores:

- Sensor de Hematocrito (Valor absoluto y Variaciones de volumen plasmático) .
- Sensor para determinación de Dosis de Diálisis que proporcione K (ml/min) Kt (L) y Kt/v.
- Biocontrol que reduce automáticamente la autofiltración si se sobrepasa el límite de caída del volumen sanguíneo establecido
- Biocontrol que permite una caída de volemia más fisiológica mediante cambio automático en la ultrafiltración y conductividad

Si7 puntos

No.....0 puntos

B.- Dispone de las siguientes posibilidades de programación:

Programación del Líquido de Diálisis: disponibilidad de visualización de Conductividad del Baño (mS/cm) o Concentración (mmol/L), que permita sea configurado por el usuario en cada sesión.

Si.....1 puntos

No.....0 puntos

C.- Dispone de las siguientes opciones de seguridad:

Seguridad del Líquido de Diálisis: doble Ultrafiltración de todo el Líquido de Diálisis preparado en línea por el monitor en todas las modalidades de tratamiento.

Si.....2 puntos

No.....0 puntos

1.2.1.2.- Disponibilidad de tecla de funciones emergencia: 0 ó 1 Punto.



Justificación: Se valorará la presencia de teclas de acceso directo a funciones para evitar los casos de hipotensión arterial.

Deberá acreditarse mediante presentación de documentación que los justifique: Se valorarán las siguientes funciones que reduzcan la hipotensión del paciente con un solo toque en dicha tecla: Detención de la ultrafiltración, Infusión de un bolo de líquido en la línea del circuito, Toma automática de la tensión arterial, Disminución del flujo de sangre:

Si.....1 punto

No.....0 punto

1.2.1.3.- Capacidad de detección de fuga de sangre: 0 ó 2 Puntos.

Justificación: El monitor es capaz de detectar una fuga en el circuito sanguíneo extracorpóreo y de función de Monitorización del Acceso Venoso, que indique caídas de presión venosa de al menos 15 mmHg, ayudando al personal sanitario a detectar de forma precoz, la desconexión involuntaria de la aguja venosa en la proximidad del acceso vascular:

Si.....2 puntos

No.....0 puntos

1.2.1.4.- Monitorización automática de la recirculación del acceso vascular: 0 ó 2 Puntos.

Justificación: Para poder prever y monitorizar la recirculación como indicador de disfunción del acceso vascular:

Si.....2 puntos

No.....0 puntos

1.2.2.- Características Técnicas Material Sanitario: 0-15 Puntos.

1.2.2.1. Dializador de alta permeabilidad con Coeficiente de cribado: 0 ó 4 Puntos.

Justificación: Para favorecer la depuración de toxinas de medio y alto peso molecular y evitar el depósito de amiloide.

Beta 2 microglobulina $\geq 0,84$

Mioglobina $\geq 0,5$:

Si.....4 puntos

No.....0 puntos

1.2.2.2. Dializador completamente libre de bisfenolA (carcasa, membrana y cabezales) : 0 ó 3 Puntos.



Justificación: El BisfenolA es una sustancia tóxica, disruptor hormonal y cancerígeno.

Si.....3 puntos

No.....0 puntos

1.2.2.3. Espesor de la membrana del dializador \leq 40 micras: 0 ó 1 Punto.

Justificación: Para favorecer la difusión de pequeñas moléculas urémicas.

Si.....1 punto

No..... 0 puntos

1.2.2.4. Coeficiente de cribado de albúmina menor o igual de 0,02: 0 ó 2 Puntos.

Justificación: necesario para minimizar la pérdida de albúmina en las membranas de los dializadores ofertados.

Si.....2 puntos

No..... 0 puntos

1.2.2.5. Tipo de esterilización de los dializadores por vapor: 0 ó 3 Puntos.

Justificación: La utilización del vapor ayuda a mantener la estabilidad en la membrana del dializador, y minimiza la transferencia de pirógenos al paciente. Gracias a la esterilización por vapor se reduce la liberación de ozono a la atmósfera.

Si.....3 puntos

No.....0 puntos

1.2.2.6. Dializador de alta permeabilidad > 2 m² con KUF > 75 mm/h/mmHg: 0 ó 2 Puntos

Justificación: aumento de eficacia de diálisis en HDF en línea en pacientes con elevado índice de superficie corporal.

Si.....2 puntos

No.....0 puntos

2.- NO AUTOMÁTICOS: 0-20 PUNTOS.

2.1 PLAN DE FORMACIÓN: 0-10 PUNTOS



Será condición obligatoria para las empresas la realización de un plan de formación específico para el adecuado conocimiento y manejo de los equipos en disponibilidad a los profesionales que los han de utilizar, que dará cobertura a todo el personal asistencial que en los Centros resulte necesario.

En la documentación obligatoria deberá presentarse compromiso expreso de la realización de este plan de formación.

2.2 FACILIDAD DE USO/ERGONOMÍA DEL MATERIAL Y DE LOS EQUIPOS APORTADOS PARA HD: 0-10 PUNTOS.

Se valorará la facilidad de uso/ ergonomía del material y de los equipos aportados. Se deberá contemplar aspectos como la facilidad de colocación de fungible, la facilidad de lectura o visualización de parámetros, gráficas, iluminación, otros iconos informativos, la posibilidad de personalización de las pantallas variando la visibilidad de diversos parámetros, la facilidad en la desinfección.

AGRUPACIÓN 2	
AUTOMÁTICOS	75 PUNTOS
NO AUTOMÁTICOS	25 PUNTOS

1.- AUTOMÁTICOS: 0-75 PUNTOS

1.1.- OFERTA ECONÓMICA: 0-50 PUNTOS.

Se valorará como oferta económica de las agrupaciones de lote el valor económico total de la agrupación, calculado como la suma del producto del precio unitario ofertado para cada uno de los lotes por el número de unidades licitadas de cada uno.

La puntuación se asignará conforme a los porcentajes de reducción que se establecen sobre el importe de licitación.

Un tramo lineal de 0 a 40 puntos, para las ofertas económicas que ofrezcan una reducción de hasta un 10% sobre el importe de licitación, de acuerdo al siguiente esquema:

Porcentaje de bajada sobre importe de licitación	Puntos
Igual a 0%	0
Mayor que 0 % y menor o igual que 1%	4
Mayor que 1 % y menor o igual que 2%	8
Mayor que 2 % y menor o igual que 3%	12



Mayor que 3 % y menor o igual que 4%	16
Mayor que 4 % y menor o igual que 5%	20
Mayor que 5 % y menor o igual que 6%	24
Mayor que 6 % y menor o igual que 7%	28
Mayor que 7 % y menor o igual que 8%	32
Mayor que 8 % y menor o igual que 9%	36
Mayor que 9 % y menor o igual que 10%	40

A partir de una reducción de 10,01%, se establece un tramo en el que podrán asignarse 10 puntos adicionales sobre los 40 obtenidos, mediante la siguiente fórmula:

Mayor % de bajada= 50 puntos

Resto = 40 + (% bajada a valorar x 10 / mayor % de bajada)

1.2.- OFERTA TÉCNICA: 0-25 PUNTOS.

1.2.1.- Características Técnicas Monitores de Diálisis: 0-15 Puntos

1.2.1.1.- Sistemas de “biofeedback” del monitor: 0-10 Puntos.

Justificación: Sistema que permita un control de la sesión desde múltiples puntos de la misma, todo ello destinado a reducir la intolerancia y la aparición de hipotensión arterial, y mejorar la adecuación de la diálisis, dentro de estos sistemas, serán valoradas las siguientes funciones:

A.- Dispone de los siguientes sensores:

- Sensor de Hematocrito (Valor absoluto y Variaciones de volumen plasmático) .
- Sensor para determinación de Dosis de Diálisis que proporcione K (ml/min) Kt (L) y Kt/v.
- Biocontrol que reduce automáticamente la autofiltración si se sobrepasa el límite de caída del volumen sanguíneo establecido.
- Biocontrol que permite una caída de volemia más fisiológica mediante cambio automático en la ultrafiltración y conductividad.

Sí.....7 puntos

No.....0 puntos

B.- Dispone de las siguientes posibilidades de programación:

Programación del Líquido de Diálisis: disponibilidad de visualización de Conductividad del Baño (mS/cm) o Concentración (mmol/L), que permita sea configurado por el usuario en cada sesión.

Sí.....1 puntos



No.....0 puntos

C.- Dispone de las siguientes opciones de seguridad:

Seguridad del Líquido de Diálisis: doble Ultrafiltración de todo el Líquido de Diálisis preparado en línea por el monitor en todas las modalidades de tratamiento.

Si.....2 puntos

No.....0 puntos

1.2.1.2.- Disponibilidad de tecla de funciones emergencia: 0 ó 1 Punto.

Justificación: Se valorará la presencia de teclas de acceso directo a funciones para evitar los casos de hipotensión arterial.

Deberá acreditarse mediante presentación de documentación que los justifique: Se valorarán las siguientes funciones que reduzcan la hipotensión del paciente con un solo toque en dicha tecla: Detención de la ultrafiltración, Infusión de un bolo de líquido en la línea del circuito, Toma automática de la tensión arterial, Disminución del flujo de sangre:

Si.....1 punto

No.....0 puntos

1.2.1.3.- Capacidad de detección de fuga de sangre: 0 ó 2 Puntos.

Justificación: El monitor es capaz de detectar una fuga en el circuito sanguíneo extracorpóreo y de función de Monitorización del Acceso Venoso, que indique caídas de presión venosa de al menos 15 mmHg, ayudando al personal sanitario a detectar de forma precoz, la desconexión involuntaria de la aguja venosa en la proximidad del acceso vascular:

Si.....2 puntos

No.....0 puntos

1.2.1.4. Monitorización automática de la recirculación del acceso vascular: 0 ó 2 Puntos.

Justificación: Para poder prever y monitorizar la recirculación como indicador de disfunción del acceso vascular:

Si.....2 puntos

No.....0 puntos

1.2.2.- Características Técnicas Material Sanitario: 0-10 Puntos



1.2.2.1.- Coeficiente de cribado de albúmina que permita minimizar la pérdida de albúmina menor o igual de 0,03 en las membranas de los dializadores ofertados: 0 ó 5 Puntos.

Justificación: necesario para minimizar la pérdida de albúmina en las membranas de los dializadores ofertados.

Si.....5 puntos

No.....0 puntos

1.2.2.2.- Esterilización de los dializadores por vapor en línea: 0 ó 3 Puntos.

Justificación: Que presenta niveles de residuos muy bajos y sin necesidad de sustancias químicas que puedan alterar la química del material o producir residuos citotóxicos.

Si.....3 puntos

No.....0 puntos

1.2.2.3. Dializador de alta permeabilidad > 2 m² con KUF > 80 mm/h/mmHg : 0 ó 2 puntos.

Justificación: aumento de eficacia de diálisis en HDF en línea en pacientes con elevado índice de superficie corporal.

Si.....2 puntos

No..... 0 puntos

2. NO AUTOMÁTICOS: 0- 25 PUNTOS.

2.1 PLAN DE FORMACIÓN: 0- 10 PUNTOS

Será condición obligatoria para las empresas la realización de un plan de formación específico para el adecuado conocimiento y manejo de los equipos en disponibilidad a los profesionales que los han de utilizar, que dará cobertura a todo el personal asistencial que en los Centros resulte necesario.

En la documentación obligatoria deberá presentarse compromiso expreso de la realización de este plan de formación.

2.2. FACILIDAD DE USO/ERGONOMÍA DEL MATERIAL Y DE LOS EQUIPOS APORTADOS PARA HD: 0-10 PUNTOS

Se valorará facilidad de uso/ ergonomía del material y de los equipos aportados. Se deberá contemplar, entre otros, aspectos como la facilidad de colocación de fungible, la facilidad de lectura o visualización de parámetros, gráficas, iluminación, otros iconos informativos, la



posibilidad de personalización de las pantallas variando la visibilidad de diversos parámetros, la facilidad en la desinfección.

2.3. PRESTACIONES DEL SISTEMA INFORMÁTICO: 0-5 PUNTOS.

Se valorará:

- Programa informático capaz de cargar todo el historial del programa anterior
- Seguimiento de sesiones en tiempo real
- Exportabilidad de datos para la explotación estadística

AGRUPACIÓN 3 y AGRUPACIÓN 4	
AUTOMÁTICOS	100 PUNTOS

1. AUTOMÁTICOS: 0 - 100 PUNTOS

1.1 OFERTA ECONÓMICA: 0- 80 PUNTOS.

Se valorará como oferta económica de las agrupaciones de lote el valor económico total de la agrupación, calculado como la suma del producto del precio unitario ofertado para cada uno de los lotes por el número de unidades licitadas de cada uno.

La puntuación se asignará conforme a los porcentajes de reducción que se establecen sobre el importe de licitación.

Un tramo lineal de 0 a 70 puntos, para las ofertas económicas que ofrezcan una reducción de hasta un 10% sobre el importe de licitación, de acuerdo al siguiente esquema:

Porcentaje de bajada sobre importe de licitación	Puntos
Igual a 0%	0
Mayor que 0 % y menor o igual que 1%	3
Mayor que 1 % y menor o igual que 2%	10
Mayor que 2 % y menor o igual que 3%	17
Mayor que 3 % y menor o igual que 4%	24
Mayor que 4 % y menor o igual que 5%	33
Mayor que 5 % y menor o igual que 6%	40
Mayor que 6 % y menor o igual que 7%	47
Mayor que 7 % y menor o igual que 8%	54
Mayor que 8 % y menor o igual que 9%	63



Mayor que 9 % y menor o igual que 10%	70
---------------------------------------	----

A partir de una reducción de 10,01%, se establece un tramo en el que podrán asignarse 10 puntos adicionales sobre los 70 obtenidos, mediante la siguiente fórmula:

Mayor % de bajada= 80 puntos

Resto = 70 + (% bajada a valorar x 10 / mayor % de bajada)

1.2 OFERTA TÉCNICA: 0- 20 PUNTOS.

1.2.1. Plazo de Entrega: 0- 15 Puntos

- Se asignarán 7,5 puntos a las ofertas que presenten un plazo de entrega ordinario menor o igual a 72 horas.
- Se asignarán 7,5 puntos a las ofertas que presenten un plazo de entrega urgente menor a 24 horas.

1.2.2. Criterio de Adjudicación Medioambiental: 5 Puntos.

Se asignarán 5 puntos a aquellos licitadores que aporten Certificado Ecológico Europeo como la etiqueta ángel azul o similar, o cualquier otra etiqueta o certificado medioambiental que acredite lo siguiente en relación con los envases y embalajes de los productos suministrados:

- Si el papel/cartón es producto reciclado y el plástico es biodegradable: se asignarán 5 puntos.
- Si los envases sólo tienen papel/cartón y éste es producto reciclado: se asignarán 5 puntos
- Si el papel/cartón es producto reciclado pero el plástico no es biodegradable: se asignarán 3 puntos.
- Si el papel/cartón no es producto reciclado pero el plástico es biodegradable: se asignará 1 punto
- Si el papel/cartón no es producto reciclado ni el plástico es biodegradable: se asignarán 0 puntos

LOTE 15 y LOTE 16	
AUTOMÁTICOS	100 PUNTOS

1. AUTOMÁTICOS: 0 - 100 PUNTOS

1.1 OFERTA ECONÓMICA: 0- 80 PUNTOS.



La puntuación se asignará conforme a los porcentajes de reducción que se establecen sobre el importe de licitación de cada lote.

Un tramo lineal de 0 a 70 puntos, para las ofertas económicas que ofrezcan una reducción de hasta un 10% sobre el importe de licitación, de acuerdo al siguiente esquema:

Porcentaje de bajada sobre importe de licitación	Puntos
Igual a 0%	0
Mayor que 0 % y menor o igual que 1%	3
Mayor que 1 % y menor o igual que 2%	10
Mayor que 2 % y menor o igual que 3%	17
Mayor que 3 % y menor o igual que 4%	24
Mayor que 4 % y menor o igual que 5%	33
Mayor que 5 % y menor o igual que 6%	40
Mayor que 6 % y menor o igual que 7%	47
Mayor que 7 % y menor o igual que 8%	54
Mayor que 8 % y menor o igual que 9%	63
Mayor que 9 % y menor o igual que 10%	70

A partir de una reducción de 10,01%, se establece un tramo en el que podrán asignarse 10 puntos adicionales sobre los 70 obtenidos, mediante la siguiente fórmula:

Mayor % de bajada= 80 puntos

Resto = 70 + (% bajada a valorar x 10 / mayor % de bajada)

1.2 OFERTA TÉCNICA: 0- 20 PUNTOS.

- Se asignarán 10 puntos a las ofertas que presenten un plazo de entrega ordinario menor o igual a 72 horas
- Se asignarán 10 puntos a las ofertas que presenten un plazo de entrega urgente menor a 24 horas.